

**RESOLUCIÓN No. 171**  
Monquirá, 15 de diciembre de 2023

"Por la cual se lleva a cabo un nombramiento en la Planta de Personal de Carácter Temporal"

El Gerente en encargo de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Monquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Número 672 del 5 de septiembre de 2022 y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 44 del Decreto Ley 760 de 2005 y el artículo 8 del Decreto Reglamentario 1227, modificado por el Decreto 4968 de 2007 y en virtud de la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, es procedente efectuar nombramientos provisionales en empleos de carrera por el término que dure la vacante temporal, sin previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, siempre y cuando no exista empleado de carrera en la respectiva planta de personal que cumpla con los requisitos para ser nombrado en encargo.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No.009 de 2023 por medio del cual se crea una Planta de Empleos de Carácter Temporal en el Hospital Regional de Monquirá ESE.

Que según lo señalado en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, la planta temporal tendrá una duración no superior a doce (12) meses, es decir que el tiempo de vinculación será únicamente por doce meses con la posibilidad de prórroga según las necesidades del servicio.

Que mediante Resolución No.136, 137 y 138 de 2023 se inicia la Etapa 1 Parte 2 de Formalización Laboral donde se generan las vacantes:

CARGOS	Código	Grado	Cantidad Cargos
AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD	412	2	84

Y en las cuales se describe el proceso de selección a desarrollar teniendo en cuenta el cronograma:

No.	FASES	FECHA
1	Publicación convocatoria.	09 de noviembre del 2023
2	Inscripciones y presentación de documentos	Del 09 de noviembre del 2023 desde las 7:30 am hasta el 17 de noviembre del 2023 a las 5:00 pm.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del empleo	Del 11 de noviembre del 2023 al 20 de noviembre de 2023.
4	Publicación de listado de admitidos al proceso de evaluación	21 de noviembre del 2023

**RESOLUCIÓN No. 171**  
Monquirá, 15 de diciembre de 2023

No.	FASES	FECHA
5	Reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos al proceso de evaluación	22 de noviembre del 2023 desde las 7:00 am hasta las 2:00 pm.
6	Contestación de las reclamaciones frente al listado de aspirantes admitidos al proceso de evaluación	23 de noviembre del 2023
7	Publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso de evaluación.	24 de noviembre del 2023
8	Proceso de evaluación de aspirantes admitidos	27 de noviembre de 2023 al 05 de diciembre de 2023
9	Publicación de listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral	06 de diciembre de 2023
10	Reclamación frente al listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral	07 de diciembre de 2023
11	Respuesta a reclamaciones frente al listado de admitidos al proceso de Formalización Laboral	09 de diciembre de 2023
12	Publicación de listado definitivo de admitidos al proceso de Formalización Laboral	11 de diciembre de 2023

Que, mediante Constancia Ejecutoria de 11 de diciembre de 2023 se confirma listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso de Formalización Laboral.

En consecuencia, es procedente realizar el nombramiento dentro de la Planta de Personal de Carácter Temporal.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar dentro de la Planta de Personal de Carácter Temporal a la AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD **SANDRA MILENA BARRERA PADILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **52316125** de Bogotá en el cargo AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD Código 412 Grado 02 de la Planta Temporal de Personal del Hospital Regional de Monquirá E.S.E., con una asignación básica mensual de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO pesos** (\$1389264) m/cte., con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las funciones del cargo AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD Grado 02 Código 412 se encuentran consagradas en el Acuerdo de Junta Directiva No.009 de 2023 Manual de

# HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ

"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1



## RESOLUCIÓN No. 171


Monquirá, 15 de diciembre de 2023

Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Empleos de Carácter Temporal del Hospital Regional de Monquirá ESE.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Monquirá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

  
LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS  
Gerente Hospital Regional de Monquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.  
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica.



**RESOLUCIÓN No. 171**  
Monquirá, 15 de diciembre de 2023

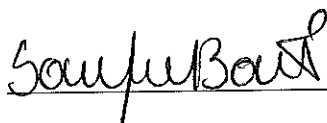
Notificación personal

En la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá, a los 15 días del mes de diciembre de 2023, notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No. 171 de 2023, a la AUXILIAR DEL ÁREA DE LA SALUD SANDRA MILENA BARRERA PADILLA identificado con c.c. 52316125 de Bogotá

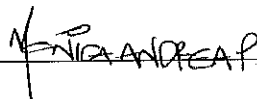
El Notificado:

El Notificador:

Firma:



Firma:



Nombre: SANDRA MILENA BARRERA PADILLA  
C.C. No. 52316125

Nombre: MÓNICA ANDREA PLAZAS C.  
C.C. No. 46.383.419